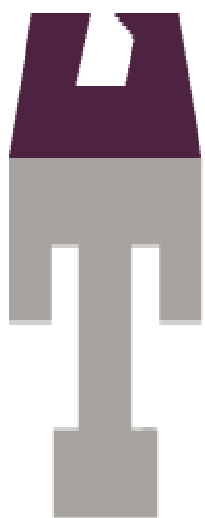


S
I
N
T
E
S
I
S

D
E

P
R
E
N
S
A



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

COMUNICACIÓN
SOCIAL

08 DE ENERO 2015

Designan a nuevo presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Ricardo Adrián Rodríguez asume el cargo en reemplazo de Francisco Javier de Unanue

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), en sesión privada, designaron a Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo como presidente de este órgano jurisdiccional para el periodo comprendido del 1 de enero del presente año al 31 de diciembre de 2016.

La designación del magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo en sustitución de Francisco Javier de Unanue, se hizo con fundamento en lo dispuesto por el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado y del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, el cual versa lo siguiente: “El Presidente durará en su encargo dos años y no puede ser reelecto para el período inmediato siguiente”.

Cada periodo dará inicio a partir de la designación como presidente y concluirá al segundo año de gestión; por lo que el magistrado Francisco Javier de Unanue y Bretón concluyó su periodo como presidente del TEEP el 31 de diciembre de 2014.

En la sesión privada, los magistrados Claudia Barbosa Rodríguez y Francisco Javier de Unanue y Bretón, después de realizar una serie de deliberaciones, concluyeron que la persona idónea para presidir el Tribunal Electoral es el magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, quien por su parte aceptó la encomienda.

De acuerdo con la información pública, el magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Puebla y maestro en Derecho Constitucional por la Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Cuenta con una amplia capacitación electoral, ha participado en congresos, conferencias y cursos en la materia. Es especialista en Justicia Electoral por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y miembro activo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.(PERIODICO DIGITAL)

Exemplado de Moreno Valle, el nuevo presidente el Tribunal Electoral del Estado

Este día el pleno del TEEP designó a Adrián Rodríguez Perdomo como magistrado presidente del órgano jurisdiccional. Perdomo fue director de Asuntos Laborales y Agrarios de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública del gobierno morenovallista.

En sesión privada, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla nombró a Adrián Rodríguez Perdomo como magistrado presidente del órgano jurisdiccional para el periodo comprendido del primero de enero del 2015 a diciembre de 2016, en sustitución de Francisco Javier de Unanue y Bretón.

Rodríguez Perdomo es cercano al gobernador Rafael Moreno Valle, pues antes de ser ungido como miembro del TEEP, trabajó como director de Asuntos Laborales y Agrarios de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública del gobierno morenovallista.

La designación del Magistrado Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, se hizo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 330 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como consecuencia del artículo 8 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

En el código se puede leer al respecto:

El Presidente durará en su encargo dos años y no puede ser reelecto para el periodo inmediato siguiente. Cada periodo dará inicio a partir de la designación como presidente y concluirá al segundo año de gestión”.

Debido a que el magistrado Francisco Javier de Unanue y Bretón concluyó su periodo como presidente del TEEP el 31 de Diciembre 2014, el pleno del órgano realizó una serie de deliberaciones para designar a Rodríguez Perdomo como su sustituto.

Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Puebla y maestro en Derecho Constitucional por la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Es especialista en Justicia Electoral por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y miembro activo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (CENTRAL)

Adrián Rodríguez Perdomo es el nuevo presidente del TEEP

El funcionario fue electo para el periodo del primero de enero del presente año al treinta y uno de diciembre de 2016

Adrián Rodríguez Perdomo fue designado este miércoles como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, durante una sesión privada del pleno, en la que participaron sus compañeros Claudia Barbosa Rodríguez y Francisco Javier de Unanue y Bretón.

El funcionario fue electo para el periodo del primero de enero del presente año al treinta y uno de diciembre de 2016, se asentó en un comunicado del tribunal.

De acuerdo con el artículo 330 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado y el artículo 8 del reglamento interno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, “El Presidente durará en su encargo dos años y no puede ser reelecto para el período inmediato siguiente. Cada período dará inicio a partir de la designación como presidente y concluirá al segundo año de gestión”.

Cabe señalar que su antecesor, Francisco Javier de Unanue y Bretón, concluyó su periodo como presidente de este organismo el 31 de diciembre 2014.

Rodríguez Perdomo es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Puebla y maestro en Derecho Constitucional por la Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Es especialista en Justicia Electoral por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y miembro activo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia. Cabe señalar que desde diciembre pasado se había indicado que el consenso de los integrantes del tribunal era que Rodríguez Perdomo asumiera la presidencia. (E-CONSULTA)

Designan a Ricardo Adrián Rodríguez, Magistrado Presidente del TEEP

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), acordó la designación de Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, como Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, para el periodo que comprende del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.

Los magistrados Claudia Barbosa Rodríguez y Francisco Javier de Unanue y Bretón, concluyeron que la persona idónea para presidir el TEEP es el magistrado Rodríguez Perdomo, quien aceptó la encomienda por el plazo antes citado, el cual se hizo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 330 del Código de Instituciones Electorales del Estado, así como consecuencia del artículo 8 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Ricardo Adrián Rodríguez es licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y maestro en Derecho Constitucional por la Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Es especialista en Justicia Electoral por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y miembro activo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.(POBLANERIAS)

Nombran a Rodríguez Perdomo como presidente del Tribunal Electoral

Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo es el nuevo Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla para el periodo 2015-2016

Los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en sesión privada, acordaron la designación del Maestro en Derecho Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo como Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional para el periodo comprendido del primero de enero del presente año al treinta y uno de diciembre de 2016

La designación del Magistrado Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, se hizo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 330 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como consecuencia del artículo 8 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, el cual versa lo siguiente:

“El Presidente durará en su encargo dos años y no puede ser reelecto para el período inmediato siguiente. Cada período dará inicio a partir de la designación como presidente y concluirá al segundo año de gestión”; Por lo que el Magistrado Francisco Javier de Unanue y Bretón concluyó su periodo como Presidente de este Organismo Jurisdiccional el 31 de Diciembre 2014.

Por lo anterior los Magistrados Claudia Barbosa Rodríguez y Francisco Javier de Unanue y Bretón, después de realizar una serie de deliberaciones, concluyeron que

la persona idónea para presidir el Tribunal Electoral es el Magistrado Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo quien por su parte aceptó tan honrosa encomienda.

El Magistrado Ricardo Adrian Rodríguez Perdomo es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Puebla y Maestro en Derecho Constitucional por la Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Dentro de su capacitación electoral se encuentran su asistencia al XVI Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral, Curso sobre temas Especializados en Derecho Electoral, Congreso de Candidaturas Independientes, Diplomado en Análisis Político y Reforma Política en México, así como su asistencia y participación como ponente en el XIV Congreso Nacional de Abogados “Derechos Humanos y sus Garantías” ,asimismo en el XXV Congreso Nacional y V Internacional de Estudios Electorales realizado en San José de Costa Rica.

Es especialista en Justicia Electoral por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y miembro activo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia. (INTOLERANCIA)

Eligen a Adrián Rodríguez como nuevo líder del TEEP

El magistrado es designado en sustitución de Francisco Javier de Unanue y Bretón. “Después de realizar una serie de deliberaciones, concluyeron que la persona idónea para presidir el tribunal electoral es el magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo”, expone la información difundida por el organismo.

El magistrado Adrián Rodríguez Perdomo será el nuevo presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), en sustitución de Francisco Javier de Unanue y Bretón, quien concluyó su periodo el 31 de diciembre del año pasado.

En sesión privada, los magistrados del órgano electoral Claudia Barbosa Rodríguez y Francisco Javier de Unanue acordaron que el nuevo presidente sea Rodríguez Perdomo, quien permanecerá en el cargo hasta el 1 de diciembre de 2016.

“Después de realizar una serie de deliberaciones, concluyeron que la persona idónea para presidir el tribunal electoral es el magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, quien por su parte aceptó tan honrosa encomienda”, expone la información difundida por el área de comunicación social del TEEP. (CAMBIO)

TEPJF ordena al PAN justificar la afiliación masiva en Puebla

Acción Nacional admitió las afiliaciones de 22 mil 54 personas, por lo que el padrón pasó de 13 mil a 35 mil 911 militantes

La Comisión de Afiliación del Partido Acción Nacional (PAN) tiene que responder a la queja del actual regidor poblano, Juan Carlos Espina Von Roehrich sobre la afiliación masiva de 22 mil 54 militantes en el estado de Puebla.

Así lo determinó este miércoles la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar fundada la impugnación del panista que entregó el 7 de noviembre de 2014, y que a la fecha no le ha sido respondida.

Debe recordarse que el pasado cuatro de noviembre, el Registro Nacional de Miembros del PAN admitió las afiliaciones de 22 mil 54 personas, por lo que el padrón de militantes en el estado pasó de 13 mil 857 a 35 mil 911 personas, cifra con la que este registro se convirtió en el cuarto más alto de las 32 entidades del país.

La inconformidad por la afiliación de los más de 22 mil militantes es respaldada por los panistas Eduardo Rivera Pérez, Ana Teresa Aranda Orozco, Violeta Lagunes Viveros, Francisco Fraile García y Miguel Mantilla Martínez.

Así como por los regidores del PAN en la capital poblana Adán Domínguez Sánchez, Guadalupe Arrubarena García, Myriam Arabián Cuottolenc, Miguel Méndez Gutiérrez y Marcos Castro Martínez.

Por su parte, el dirigente estatal del PAN, Rafael Micalco Méndez, también ha externado su inconformidad por la afiliación masiva de miembros.

Regañan a Comisión de Afiliación

El pasado 31 de diciembre el TEPJF admitió la impugnación de Espina Von Roehrich sobre la afiliación masiva de 22 mil 54 militantes y el caso fue turnado bajo el expediente SUP-JDC-2901/2014 al magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar.

El panista alegó, al momento de presentar el recurso el 22 de diciembre, que la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional del PAN fue "omisa" al no atender su inconformidad presentada el 7 de noviembre, por la adhesión de nuevos militantes al partido albiazul.

En su ponencia, Salvador Olimpo sostuvo que la omisión referida por Juan Carlos Espina es fundada, ya que en el artículo 41 de los estatutos internos del PAN se establece que la Comisión de Afiliación sí debe analizar la solicitud.

La sentencia que propuso, y que fue aprobada por unanimidad por los magistrados, va en el sentido de que la dicha comisión debe emitir un pronunciamiento fundamentado sobre la queja del panista poblano.

"Primero. Es fundada la omisión atribuida a la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional. Segundo, se ordena a dicha comisión se pronuncie respecto al escrito de inconformidad presentado por el actor", sentenció el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos.

La afiliación masiva de militantes es cuestionada por los inconformes debido a que los nuevos integrantes desconocen la mística de su partido, además de que privilegia la elección de candidatos a diputados federales en los distritos donde se llevará a cabo una contienda interna. (E-CONSULTA)

Moreno Valle aplasta al panismo; se queda con todas las diputaciones federales

Este día se confirmó la participación de los funcionarios morenovallistas Mario Rincón, Cabalan Macari y Roberto Moya; de los diputados locales Miguel Ángel Huepa, Salvador Escobedo y Domingo Esquitín. Además, el morenovallismo logró hacerse de todas las precandidaturas de los distritos federales de la entidad

El PAN en Puebla quedó sometido ante la corriente morenovallista luego de que los personajes allegados al gobernador, Rafael Moreno Valle, lograron hacerse de pre candidaturas únicas para diputados federales en los 16 distritos de la entidad, por lo que casi automáticamente obtendrán las candidaturas para las respectivas curules en la Cámara de Diputados.

El día de ayer, el Órgano Auxiliar de la Comisión Organizadora Nacional del PAN aceptó los últimos registros de aspirantes a una candidatura por alguno de los 16 distritos que conforman al estado, sin embargo, a lo largo del día únicamente se presentaron personajes cercanos al mandatario estatal.

Entre los personajes que acudieron este día a las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal para registrarse como pre candidatos, destacan los diputados locales Miguel Ángel Huepa, quien irá por el distrito 10, en San Pedro Cholula; Salvador Escobedo Zoletto, por el distrito 13 en Atlixco; y Domingo Esquitín Lastiri, abanderado del distrito 1 en Huauchinango.

A ellos se sumó la ex diputada panista ligada al grupo del Yunque y a Eduardo Rivera Pérez, Leonor Popócatl Gutiérrez, presentó su registro por el distrito de Atlixco, por lo que competirá con Salvador Escobedo por la candidatura. Este es el único distrito en el que habrá competencia.

Asimismo, se oficializaron las pre-candidaturas de los secretarios estatales, Mario Rincón González y Cabalan Macari Alvarado, quienes competirán en fórmula por el distrito de Tepeaca.

El ex priista y Jefe de la Oficina del Gobernador, Juan Pablo Piña Kurczyn, abanderará el distrito de Teziutlán, en donde ya se ha puesto en marcha una campaña de posicionamiento entre los grupos y la población de la zona.

El resto de panistas morenovallistas que también se convirtieron en pre candidatos únicos son: Mario Alberto Cruz González, por el distrito de Zacatlán; Rubén Alejandro Garrido Muñoz, por San Martín Texmelucan; Arminda García Escobar y su suplente Norma Angélica Zacacla Martínez, por Ciudad Serdán; Angélica Mercado por Izúcar de Matamoros; María de las Mercedes Bulás y su Verónica Sobrado en Tehuacán; y la formula Socorro Almaraz Valerio y Graciela Álvarez Valeria por Ajalpan.

Por su parte, el secretario de Finanzas, Roberto Moya Clemente; Mario Facundo Palacios Palacios; la esposa de Pablo Rodríguez Regordosa, Mónica Rodríguez Delia Vecchia; y Cabalan Macari, se registraron como candidatos plurinominales, esto de acuerdo a Diario Cambio.

Estos morenovallistas se suman a los regidores capitalinos Xabier Albizuri Moret y Ángel Trauwitz Echeguren; a la suplente en una diputación federal, Genoveva Huerta y al Enlace del Gobernador en el municipio de Puebla, Angélica Ramírez Luna, quienes se registraron con anterioridad y que competirán por los distritos de la capital poblana 6, 12, 9 y 11 respectivamente.

De esta lista preliminar, Mario Rincón, Juan Pablo Piña, Genoveva Huerta, Angélica Ramírez, Xabier Albizuri, Ángel Trauwitz y Miguel Ángel Huepa, comenzaron a promocionar su imagen con anticipación a través de portadas de distintas revistas, espectaculares y hasta en el transporte público. Todo en los distritos por los que competirán.

Con la apropiación de cada uno de los 16 distritos federales de Puebla, Moreno Valle continúa con su proyecto político de cara a la elección presidencial del 2018.

Órgano Auxiliar evita dar a conocer a los registrados

Este día, el Órgano auxiliar encargado de registrar a los pre-candidatos actuó de manera opaca pues evitó en todo momento informar a los medios de comunicación los nombres de los personajes que acudieron a registrarse.

Al concluir la jornada, la diputada federal Blanca Jiménez, encargada de dicho organismo, huyó de las instalaciones del Comité Directivo Estatal para evitar a la prensa que ya la esperaba para conocer la lista final de aspirantes. (CENTRAL)

Giorgana roba candidatura a militantes del PVEM; va por una diputación

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Víctor Manuel Giorgana Jiménez, confirmó que será designado como candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el distrito 12 con cabecera en Puebla.

En entrevista, el legislador local aseveró que a pesar de ser candidato por el PVEM, se mantendrá como priista, ya que llegó a esta postulación derivado de la alianza que firmaron ambos partidos y donde se le concedieron 3 en la capital poblana, 9, 11 y 12 en la Capital así como el 13 de Atlixco y el 15 de Tehuacán.

Giorgana Jiménez dijo tener plena confianza de que ganará la próxima contienda electoral, a pesar de que en caso de confirmarse su candidatura, se enfrentaría al actual regidor del ayuntamiento de Puebla, Angel Trawitz Echeguren, quien representará al Partido Acción Nacional (PAN) por el Distrito 12.

Sin embargo, también recordó que en 2009 el PRI se llevó carro completo, por lo que en 2015 se mantendrá la misma inercia, reiteró. (CONTRAPARTE INFORMATIVA)

Van 30 priistas por seis distritos

ALEJANDRO Armenta, aspirante a candidato por el distrito de Tepeaca, llegó acompañado por Enrique Doger, Salomón Céspedes y el edil de Tepeaca David Huerta. Foto: Julio César Martínez

por Efraín Núñez

Con un total de 30 aspirantes, lo que revela que aún no hay consenso en dichos distritos, este miércoles cerró la inscripción de los priistas que aspiran a una diputación federal en los distritos I (Huauchinango), II (Zacatlán), IV (Zacapoaxtla), VII (Tepeaca), X (Cholula) y XVI (Ajalpan).

Entre quienes se perfilan para ser los abanderados destacan Carlos Barragán Amador, Lorenzo Rivera Sosa, Óscar Aguilar González, Alejandro Armenta Mier, Matilde Roldán Castillo y Edith Villa Trujillo, respectivamente.

De la treintena de aspirantes destacaron el ex titular del Registro Nacional de Población (Renapo) Alejandro Armenta y el delegado con licencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Lorenzo Rivera, quienes a la vieja usanza del PRI llegaron acompañados de cargada y en el primer caso hasta tambora.

La sala de presidentes del Comité Directivo Estatal del tricolor era insuficiente para albergar a las decenas de simpatizantes que "apoyan" a Armenta Mier, recientemente evidenciado por supuestamente correr de Los Pinos al actor Sergio Mayer, en su último acto como funcionario federal.

El también ex secretario de Desarrollo Social en el sexenio de Mario Marín Torres llegó acompañado de la senadora Lucero Saldaña Pérez y de los diputados federales, Enrique Doger Guerrero y Jesús Morales Flores.

Entre la cargada también destacó el diputado local por Tepeaca, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien como los demás flanqueó al ex funcionario federal.

Con un lenguaje propio de las artes marciales Alejandro Armenta agradeció a su maestro de entrenamiento y después afirmó como en una pelea "cuando uno se sube al tatami no importa con quien compitas", cuando se le preguntó por la promoción anticipada de uno de sus posibles contrincantes, Mario Rincón González, secretario de Desarrollo Rural.

Más tarde soltó un "ya quedó aclarado" respecto al altercado que el propio Sergio Mayer reveló públicamente y eludió el tema con datos sobre su desempeño en el Renapo.

También con acarreo arribó Lorenzo Rivera, acompañado del diputado federal José Luis Márquez Martínez, así como de su primo, Juan Enrique Rivera Reyes, edil de Chignahuapan y de su hijo y homónimo, actualmente líder de la Red de Jóvenes por México.

Entre los priistas que no lo acompañaban se escuchó decir que enfrente estaba uno de los caciques de la región, dueño de aserraderos, quien también se desempeñó como diputado local en la LVII Legislatura local.

En la opinión del aludido, ninguno de los aspirantes tiene la elección resuelta y se abstuvo de emitir una opinión sobre Mario Alberto Cruz, ex edil priista de Zacatlán, quien aspira a la candidatura por el PAN.

Óscar Aguilar González, quien fue diputado federal en la LXI Legislatura federal busca de nueva cuenta una diputación y subrayó que a Hugo Alejo Domínguez, su posible rival por el PAN "ya le ganó una vez porque la gente vota por las personas y no por lo que le regalan".

El también ex funcionario estatal en el sexenio de Mario Marín arribó después de las 12:00 horas y ofreció un discurso sobre posibles obras en el distrito, el cual fue opacado por algunos chiflidos para que fuera más breve.

Aunque se esperaba la inscripción de Hermelinda Macoto Chapuli, alcaldesa de Coronango por el distrito de Cholula, quien se perfila por dicha demarcación es Matilde Roldán, posición de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y quien llegó acompañada de su líder, Leobardo Soto Martínez y de la propia alcaldesa.

SE INSCRIBEN 8 EN EL DISTRITO XVI

Aunque en todos los distritos se inscribió más de un aspirante, en Ajalpan hay más de ocho aspirantes, es decir, Edith Villa, lideresa de Antorcha Campesina en el distrito, el ex diputado local Eleofermes Palacios Reyes, Fidencio Romero Tobón, Araceli Celestino Rosas, Ignacio Salvador Hernández, Aarón Sertorio Gómez, Vicente Hernández Montiel y Héctor de Jesús Moreno Moreno.

Acompañado por un grupo nutrido de priistas, Fidencio Romero pidió la inclusión de perfiles indígenas en las candidaturas del tricolor.

Además de éste se inscribieron Ignacio Salvador, Aarón Sertorio, Araceli Celestino y Vicente Hernández, todos con perfil indígena.

VAN EX DIPUTADOS POR HUAUCHINANGO Y ZACATLÁN

Aunque en el distrito I de Huauchinango se perfila el ex edil Carlos Barragán Amador en dicha demarcación también se inscribió la ex diputada local, Zenorina González Ortega, cercana al gobernador panista, Rafael Moreno Valle.

En dicha demarcación se inscribieron seis aspirantes, entre los que destaca Luis Gerardo Martínez López, actual edil de Juan Galindo.

En el distrito II (Zacatlán) se inscribieron cuatro aspirantes en total, entre quienes destacan además de Lorenzo Rivera, los ex diputados locales Lauro Sánchez López, Elvia Suárez Ramírez y Carlos González de la Calleja.

En el distrito IV (Zacapoaxtla) buscan cinco la candidatura y destaca además de Óscar Aguilar, José Adalberto Melo Smith.

Además de Alejandro Armenta en Tepeaca también se inscribió Miguel Tonatiuh Aguilar, mientras que en Cholula son cinco los aspirantes y destacan Matilde Roldán, Erika de la Vega y Cecilia Monzón. (EL SOL DE PUEBLA)

Rompe ex particular de Eduardo Rivera con candidatura única en Atlixco

por Belén Cancino

Sin confirmar los nombres ni el número de los aspirantes pero con la novedad de la inscripción de Leonor Popócatl Gutiérrez, cerró el registro de aspirantes a diputados federales del PAN.

En el último día del plazo, en el que se había ofrecido la posibilidad de que la diputada federal, Blanca Jiménez Castillo, responsable del personal auxiliar de la Comisión Organizadora Electoral nacional del PAN, revelara la lista de aspirantes, esto no ocurrió.

Pero a los nombres de los interesados que se revelaron oficial y extraoficialmente, se sumó del registro de la ex diputada local y ex secretaria general del Ayuntamiento que presidió Eduardo Rivera Pérez, Leonor Popócatl Gutiérrez, quien admitió que probablemente tendrá que competir con el actual diputado local, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, quien también se inscribió como aspirante en el Distrito 13 de Atlixco.

Extraoficialmente se sabe que otro distrito en el que también habría más de un aspirante, es el 8 con cabecera en Ciudad Serdán, donde el registro de Lilia Arminda García Escobar se sumaría al de Angélica Zacula Martínez, quien supuestamente se inscribió el martes pasado.

Asimismo en el distrito 15 con cabecera en Tehuacán, en donde además de Mercedes Bolas Montoro, se habría registrado la actual directora del Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), Verónica Sobrado Rodríguez.

Trascendió también de fuentes del propio PAN que otra que ese registró como aspirante pero por una diputación federal de representación proporcional, es Mónica Rodríguez Della Vecchia, esposa del diputado local panista, Pablo Rodríguez Regordosa.

Y quienes se presentaron personalmente, como estaba previsto, fueron los actuales diputados locales, José Domingo Esquintín Lastiri, al distrito 1 con cabecera en Huauchinango y Miguel Ángel Huepa Pérez al distrito 10 de Cholula, quien acudió junto con su suplente, Sergio Moreno Valle Germán, primo del gobernador del estado, Rafael Moreno Valle.

Asimismo, Graciela Almaraz Valerio, ex diputada local del PRI, por el distrito 16 con cabecera en Ajalpan.

TODO LEGAL: CDE

Durante la jornada, Jorge Jiménez Calderón, coordinador jurídico de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, rechazó que la dirigencia estatal haya incurrido en alguna omisión para la integración de la Comisión Organizadora Electoral, como parte del proceso de registro de aspirantes a diputados federales y explicó que la diputada federal y coordinadora del personal auxiliar, Blanca Jiménez Castillo, ignora que se cumplió con un procedimiento previo.

Detalló al respecto que en septiembre el CDE emitió una convocatoria con prórroga para la formación de este órgano local, pero la postulación de un solo aspirante dejó sin materia este procedimiento, por lo que posteriormente la misma dirigencia estatal propuso a la Comisión Organizadora Electoral nacional, algunos militantes para su conformación, aunque finalmente esta instancia determinó nombrar a un grupo de auxiliares para esta tarea.

"Quizá el desconocimiento de las normas le llevó a declarar eso, quizá con la mejor de las intenciones", concluyó. (EL SOL DE PUEBLA)

Usarán candidatos independientes el hartazgo social hacia los partidos políticos

Las candidaturas independientes servirán para mandar un mensaje claro de hartazgo y cansancio de la sociedad en contra de los partidos políticos, consideraron los aspirantes ciudadanos por los distritos XI, Jorge Torres Ríos y del Distrito IX de esta capital, Bernardo Hinojosa Polo.

Torres Ríos comentó que en el trabajo que diariamente está haciendo para recolectar las 6 mil firmas de apoyo a su aspiración, ha podido constatar que "la gente cuando sabe que no hay un partido detrás de ti, te apoya", ya que los ciudadanos ven en los problemas el país el reflejo de la elección de las mismas personas en el poder.

Mientras que Hinojosa Polo aseguró que ha encontrado solidaridad y apoyo de la gente por el simple hecho de competir "por la libre", lo que, consideró, da una idea del cansancio social que hay hacia los partidos políticos.

"Blanco, rojo, azul o amarillo, la gente percibe igual a todos los partidos", indicó. De igual forma, el también sobrino del ex presidente, Felipe Calderón Hinojosa, manifestó que "sea cual sea el resultado" su compromiso es más allá de lograr o no la candidatura pues este ejercicio, para los comicios de julio de este año, servirá para sentar las bases de lo que deben hacer las personas que, en su derecho como ciudadanos, buscan una candidatura independiente.

CAMINO COMPLEJO

Jorge Torres señaló que las candidaturas independientes se encuentran en evidente desventaja con las tradicionales, es decir, las candidaturas emanadas de los partidos políticos, sin embargo, aseveró que se tiene que hacer el esfuerzo de que éstas se consoliden pues mandarían un mensaje claro de hartazgo de parte de la sociedad con las instituciones convencionales.

En entrevista con este diario, el catedrático de la Universidad Iberoamericana y consultor en áreas de Marketing y Comunicación, señaló dos grandes trabas de parte del Instituto Nacional Electoral (INE) hacia los candidatos independientes y aunque indicó que tal vez no hayan sido intencionales, éstas han dificultado el registro de ese tipo de aspirantes. La falta de información y promoción de ese sistema de aspirantes así como el corto tiempo para cumplir con los requisitos de la convocatoria (apenas un mes), son parte de los contratiempos para que se pudieran registrar.

"Ha sido muy complejo el proceso porque el INE emitió la convocatoria el 23 de noviembre y tenías alrededor de un mes para cumplir con los requisitos; es complejo porque si quisieras levantar la mano necesitas un grupo de gente que te apoye", dijo.

Torres Ríos quien logró ya ser reconocido como aspirante ante el INE se encuentra en la segunda fase de "depuración" ese organismo electoral determinó para los independientes que es la recolección de 6 mil firmas que respalden al candidato ciudadano; si bien reconoció que es una tarea extenuante, el consultor y profesor señaló que el trabajo se hace porque es la única forma de dar reconocimiento al valor del aspirante independiente.

Sin embargo, para hacer escuchar a los ciudadanos, es necesario que se dé a conocer qué son las candidaturas independientes y cómo se puede acceder a ellas. Aun cuando el proceso electoral de este año prácticamente ha arrancado con el registro previo de aspirantes, para comicios futuros éste puede dejar muchas enseñanzas de la importancia de los aspirantes independientes.

Además, lamentó que el INE no haya lanzado información especial sobre la opción de los candidatos independientes pues, añadió, ese esfuerzo da muestra de los avances democráticos en el país.

HAY HUECOS LEGALES

Hacer ruido entre los mexicanos, es parte del propósito que persigue el aspirante a candidato por la diputación federal del Distrito IX de esta capital, Bernardo Hinojosa Polo, con su promoción a ese cargo, pues aseveró que en esta primera ocasión que se han permitido las candidaturas ciudadanas como opción para las elecciones de 2015 se han encontrado muchos huecos legales que representan "trabas" para ese tipo de aspirantes, sin embargo, éstas comienzan a despertar el interés de las personas.

En entrevista con El Sol de Puebla, el ex delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), comentó que ha sido "verdaderamente difícil" poder lograr ser reconocido como "aspirante" por el Instituto Nacional Electoral (INE), pues apenas los interesados en las candidaturas ciudadanas contaron con un mes para poder presentar los requisitos demandados por ese organismo.

comentó que aun cuando no logre el registro o de lograrlo no sea seleccionado como el ganador, aseveró que los 52 aspirantes registrados ante el INE en todo el país para más de 300 cargos de elección popular, "le hacen ruido a la gente y a los partidos", pues pese a las complicaciones, los ciudadanos que pretenden ser candidatos se están moviendo sin recursos y sin la pesada estructura que respalda a un partido.

Y es que para Bernardo Hinojosa ese "ruido" es muestra clara de que las competencias democráticas se pueden dar en total austeridad y sin tener que ser abanderados por un partido que, comentó, podría no representar la ideología o creencias del candidato.

De esta manera Hinojosa Polo, quien también es activista, dijo que tal vez en esta elección no haya los factores que favorezcan a los candidatos ciudadanos, es más, la promoción del INE hacia estas propuestas es nula, sin embargo, traducen un esfuerzo de años anteriores por lograr la legalidad de esas plataformas. (EL SOL DE PUEBLA)

Alardea Óscar Aguilar sobre su triunfo electoral en 2009

El candidato del PRI recuerda a sus adversarios de Nueva Alianza y el PAN que tuvo una ventaja de cinco votos a uno. "Ya les gané. Hace seis años le gané a Cupertino Alejo cinco a uno, y yo no he dejado de trabajar", dijo el priista

El futuro candidato a diputado federal del PRI por el Distrito IV de Zacapoaxtla, Óscar Aguilar González, les advirtió a sus adversarios de Nueva Alianza y del PAN que en las elecciones federales de 2009 ya los venció por una diferencia de cinco votos a uno, a pesar de que en ese proceso hubo un excesivo derroche de recursos

para las campañas orquestadas desde la Federación y desde el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

“Ya les gané. Hace seis años le gané a Cupertino Alejo cinco a uno, y yo no he dejado de trabajar. En ese año competimos contra dos ex priistas, un ex diputado federal y un ex diputado local, quienes decidieron irse del partido y compitieron por mi distrito con una excesiva cantidad de recursos que de verdad a mí me generó preocupación porque pensé que la gente se iría por el dinero pero no fue así”.

En entrevista tras completar su registro como aspirante a precandidato ayer por la mañana, Aguilar González presumió su cercanía con los actuales secretarios del gabinete de Enrique Peña Nieto como Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues recordó que la mayoría de ellos fueron sus compañeros en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, por lo que de llegar a San Lázaro en septiembre próximo podrá gestionar mayores recursos que los conseguidos hace seis años.

Además, el ex delegado federal del Infonavit consideró que el PRI tiene más posibilidades de ganar la mayoría de los 16 distritos en disputa que los abanderados morenovallistas, pues el tricolor es el actual partido en el poder a nivel federal.

“Hoy tenemos una gran diferencia porque el gobierno federal es del PRI, eso no se les debe olvidar. Hoy tengo más posibilidades de conseguir recursos federales como diputado federal. La mayor parte de los integrantes del gabinete de Enrique Peña Nieto, yo fui el vicecoordinador nacional de la bancada del PRI en la pasada Legislatura, desde el secretario de Hacienda y directores de paraestatales son mis amigos y fueron mis compañeros. ¿Quién creen que les pueda conseguir más recursos, alguien que es su amigo y que tiene fuero o alguien que no? La gente lo sabe”, agregó.

En las elecciones federales de 2009, Óscar Aguilar ganó el distrito de Zacapoaxtla con el 46 por ciento de las preferencias ciudadanas; el segundo lugar fue para la candidata del PAN, Silvia Pérez Angulo, quien obtuvo el 21 por ciento del total de los votos; el tercer lugar de las preferencias electorales, con el 10 por ciento, fue para el candidato de Nueva Alianza, Guillermo Aréchiga Santamaría. (CAMBIO)

Preocupa al INE organización de comicios de junio en Michoacán: Lorenzo Córdova

Presenta panorama sobre Guerrero; el instituto no puede ser interlocutor ante la Ceteg, señala

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, externó ayer su preocupación por la organización de las elecciones en Michoacán, porque en algunas zonas el narcotráfico obstaculiza el trabajo del personal del organismo.

Córdova se reunió con representantes de los partidos políticos y les explicó que antes los delincuentes eran del mismo lugar, pero como ahora se disputan las plazas, vienen de otros lados y llegan a desconocer a algunos empleados del INE y les impiden trabajar con normalidad.

De acuerdo con representantes que acudieron a la reunión efectuada en el instituto, Córdova también presentó un panorama sobre la situación en Guerrero, y todos coincidieron en que deben trabajar para realizar las elecciones del próximo 7 de junio.

Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), indicó que Córdova señaló que el INE ha cumplido con su tarea y no puede ser interlocutor ante los maestros de la Coordinadora Estatal Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg), pues esa tarea corresponde a otras instancias, como Gobernación y las autoridades locales.

Los partidos políticos tienen la oportunidad de hacer un llamado para que por la vía de las urnas se conduzca la inconformidad y no mediante el boicot de las elecciones, según el militante del Verde.

José Antonio Hernández Fraguas, representante del tricolor ante el instituto, indicó que él coincidió con Córdova en que el fin de todo partido político es que haya elecciones y por eso cada actor deberá hacer lo que le toca.

No estamos en situación de que se puedan suspender las elecciones, les señaló el consejero presidente en relación con los planteamiento de la Ceteg y de los padres de los normalistas desaparecidos en Guerrero de cancelar las elecciones.

Según Hernández Fraguas, en Guerrero el problema no es electoral, la Ceteg actúa así porque está contra la ley educativa.

El panista Francisco Gárate señaló que, en su exposición, el consejero presidente planteó que hay tiempo para la capacitación y aplicación de los exámenes a capacitadores y asistentes electorales, que serán contratados en mayor número para hacer más eficiente el proceso.

Horacio Duarte, representante de Morena, explicó que Córdova hizo un resumen de lo que ya se sabía y desaprovechó la oportunidad para establecer una agenda de trabajo con los representantes partidistas por tratarse de una reunión poco habitual. Al encuentro acudieron todos, excepto el representante del PRD, Pablo Gómez.

Después de la reunión, los consejeros Arturo Sánchez, Pamela San Martín, Marco Antonio Baños y Javier Santiago sostuvieron una larga sesión con los integrantes de la junta local del INE en Guerrero.

Los vocales expusieron la situación en la entidad y hasta el cierre de esta edición continuaban las conversaciones sobre las medidas para resguardar la seguridad y al personal que organiza las elecciones, explicó el consejero Sánchez. (LA JORNADA)

El 19 de julio, las elecciones en Chiapas, ratifica el TEPJF

Las elecciones locales en Chiapas se realizarán el 19 de julio, no el 7 de junio, cuando se efectuarán los comicios federales, ratificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los magistrados aprobaron ayer por unanimidad ratificar el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, que establece dicha fecha. La ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa dice que no tiene la razón el PRD, que pretendía la inaplicación de los artículos 17, párrafo primero, y 19, párrafo primero, de la Constitución de dicha entidad, para que los comicios locales se realizaran en la misma fecha que los federales. Sin embargo, en el proyecto se indica que pasado 2 de octubre la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que la invalidez de tales disposiciones surtirán efectos una vez que culmine el proceso electoral de 2014-2015 en esa entidad, para tutelar el principio rector de certeza. En su sesión pública, el TEPJF ratificó además la alianza parcial entre el PRI y el PVEM para las diputaciones federales. Apelado por PRD y Morena, dicho convenio fue analizado ayer por los magistrados, y concluyeron que Arturo Escobar y Vega, vocero del PVEM, estaba autorizado para suscribir el documento entre ambos partidos rumbo a las elecciones del 7 de junio. (LA JORNADA)